

CERTIFICACIÓN



Yo, ANDRÉS M. SÁNCHEZ, en mi condición de Representante Legal de COLQUITT INTERNATIONAL S.A., sociedad anónima organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, ("la sociedad"), por este medio certifico lo siguiente:

1. Que COLQUITT INTERNATIONAL S.A. es una sociedad anónima panameña, organizada mediante Escritura Pública No. 828 otorgada en la Notaría Pública Quinta del Circuito de Panamá, el día 21 de enero de 1998 debidamente inscrita en la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público a ficha 340596, rollo 58035, imagen 0095, desde el 26 de enero de 1998.
2. Que la sociedad se encuentra vigente.
3. Que cada una de las siguientes personas fue elegida como Director y Dignatario de la sociedad, cumpliendo con el cargo que se presenta al lado de su nombre:

ANDRÉS M. SÁNCHEZ	Director/Presidente
MIRIAM E. RIVERA	Director/Secretaria
MYRNA DE NAVARRO	Director/Tesorera

4. Que de acuerdo con los registros de la sociedad, la totalidad del capital social de la misma ha sido emitido como sigue:

Certificado de acciones No.5 por 10,000 acciones a favor de SIMÓN PARRA BOYD, varón, mayor de edad, casado, ecuatoriano, portador del pasaporte No. 0910316405, con domicilio en la Ciudad de Samborondón, provincia de Guayas, Ecuador.

EN FE DE LO CUAL, este certificado es expedido el 16 de febrero de 2016.




Andrés M. Sánchez
Representante Legal



105 REPUBLICA de PANAMA
1100 TIMBRE NACIONAL
6269 3010.00
16 02 16 1991

Yo, JORGE E. GANTES., Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-509-285
CERTIFICO:

Que ANDRÉS M. SANCHEZ
quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas. 16 FEB 2016
Panamá,
Testigos:
Lido. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto



APOSTILLE

Convention de La Hays du 5 octobre 1961

- 1 País: PANAMÁ
- El presente documento Público
- 2 Ha sido firmado por Jorge Gantes
- 3 quién actúa en calidad de: Notario
- 4 y está revestido del sello/timbre de: 8

CERTIFICADO 16 FEB 2016

- 5. EN PANAMÁ 6. el _____
- 7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número: 2011-0190
- 9 Sello/timbre 2 10 Firma: Kubierda Guadalupe



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2016.02.15 13:56:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

63274/2016 (0) DE FECHA 15/02/2016

QUE LA SOCIEDAD

COLQUITT INTERNATIONAL S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 340596 (S) DESDE EL LUNES, 26 DE ENERO DE 1998

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ANDRÉS MAXIMINO SANCHEZ

SUSCRIPTOR: MIRIAM ESTELA RIVERA

DIRECTOR: ANDRÉS M. SANCHEZ

DIRECTOR: MIRIAM E. RIVERA

DIRECTOR: MYRNA DE NAVARRO

PRESIDENTE: ANDRÉS M. SANCHEZ

TESORERO: MYRNA DE NAVARRO

SECRETARIO: MIRIAM E. RIVERA

AGENTE RESIDENTE: ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DÓLARES (US\$10,000.00), DIVIDIDO EN DIEZ MIL ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

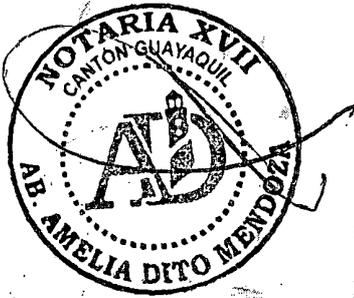
EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 15 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 01:09 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ
2. Ha sido firmado por Francisco Robles
3. quien actúa en calidad de Notario
4. y está revestido del sello/timbre de: 10



CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ
6. el 16 FEB 2016
7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
8. Bajo el número: 2016-0207
9. Sello/timbre 2 10 Firma Rebeca S. S. S. S.

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento